El suscrito

JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE TRANSCARIBE S.A.

CERTIFICA:

Que he evaluado y revisado la capacidad, idoneidad y experiencia de la señora **YIRA TATIANA MORALES CASTRO**, identificada con C.C. No. 1.128.059.948 de Cartagena (Bolívar), Abogada con especialización en Derecho Administrativo y Contratación Estatal, quien aporta experiencia laboral, no presenta antecedentes fiscales, ni judiciales, ni disciplinarios según consta en las páginas web de los organismos correspondientes.

La información arriba anotada se toma a partir de la documentación aportada en su hoja de vida y anexos, de lo cual se deja constancia en el presente documento y en todo caso atendiendo al precepto constitucional de la buena fe.

La presente certificación se expide en virtud de lo establecido en el inciso primero del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Cartagena de Indias, octubre de 2022.

Escribe el texto aquí

NÉSTOR JOSÉ MONTERROSA LÓPEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.
TRANSCARIBE S.A.

Proyectó:
Luz Karina Solana
Oficina Asesora Jurídica.